



REAL ACADEMIA de BELLAS ARTES
de SAN FERNANDO

VICEDIRECTOR-TESORERO


Madrid, 12 de diciembre de 2007

Tengo el gusto de atender a su petición enviándole el acuerdo que, sobre el proyecto que afecta a la finca nº14 del Paseo del General Martínez Campos, sede de la Institución Libre de Enseñanza, se aprobó en la sesión plenaria del día 19 de noviembre último a propuesta de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico. Dicho acuerdo dice así: “El escrito remitido a esta Academia referente a la proyectada ampliación de la sede de la Fundación Giner de los Ríos en Madrid, ha recibido toda la consideración y atención que merece por el interés que el tema suscita. Por ello, se ha procedido, por una parte, a estudiar detenidamente la documentación técnica correspondiente a dicho proyecto y, por otra, se ha visitado el lugar con el fin de tener un conocimiento directo de la situación y poder valorarla en mejores condiciones.

De todo ello se ha deducido que la ampliación proyectada, aprobada por el Ayuntamiento de Madrid tras el oportuno y correcto trámite, respeta los principales edificios existentes y prescinde de los secundarios, por su escaso o nulo interés.

De este modo, la conservación y rehabilitación de los edificios principales permite mantener la venerable memoria histórica de la Institución Libre de Enseñanza. Así mismo, la ampliación edificatoria aprobada permitirá realizar adecuadamente la actualización y crecimiento de las actividades que a la Fundación encomiendan sus Estatutos, con la dimensión y dignidad que hoy corresponde al ensanchado ámbito cultural que reconoce su interés. Es la mejor forma de valorar y asegurar la permanencia de su herencia espiritual”.

Atentamente,



Pedro Navascués Palacio
Presidente de la Comisión de Monumentos
y
Patrimonio Histórico